

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**NAVALCARNERO****LICENCIAS**

Doña Karina Andrea Hereñu solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de peluquería canina en la calle Cuesta del Menor, número 6, local, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 22 de marzo de 2012.—La alcaldesa-presidenta accidental, Pilar Rodríguez Rodríguez.

(02/2.877/12)